



EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.

NIT 891.101.163-9

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.

Razón social: EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.
Nit: 891.101.163-9
Domicilio: Carrera 7 # 22 - 03 - Neiva (H)
Teléfono: (8) 8743131
Correo electrónico: analistacontable@fosfatosdelhuila.com
Página web: www.fosfatosdelhuila.com

1. NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias, la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. aplicara la presente política de tratamiento de datos personales con respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

Con base a las disposiciones legales antes mencionadas, las definiciones de los términos utilizados en esta política, son los contemplados en ellos.

2. DEFINICIONES: Para el desarrollo y aplicación de nuestra política tendremos las siguientes definiciones: **a) Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales; **b) Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le comunicara la existencia de las políticas de tratamiento de información que les serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. **c) Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento; **d) Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables; **e) Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales; **f) Dato**





EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. NIT 891.101.163-9

privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular; **g) Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos; **h) Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento; **i) Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos; **j) Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento; **k) Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

3. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS: La EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. podrá hacer uso de los datos personales para: a) Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes y proveedores, incluida el pago de obligaciones contractuales; b) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios; c) Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos; d) Evaluar la calidad del servicio; e) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; f) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. y/o por terceras personas.

Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (a) exista autorización expresa para hacerlo; (b) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (c) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (d) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto; (e)





EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. NIT 891.101.163-9

la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de reestructuración de la sociedad; (f) que sea requerido o permitido por la ley.

La EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, se prohíbe el uso de la información para fines propios y se solicita que no se divulgue la información personal a otros.

4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El tratamiento de datos personales en la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. se regirá por los siguientes principios: **a) Principio de finalidad:** El Tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al Titular; **b) Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento; **c) Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error; **d) Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan; **e) Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados; **f) Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por parte de EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; **g) Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.





EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. NIT 891.101.163-9

PARÁGRAFO PRIMERO: Se prohíbe el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando el titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE LA EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.: Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.: **a) Derecho de acceso:** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. **b) Derecho de conocer, actualizar, rectificar y suprimir:** Datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento; **c) Derecho a solicitar prueba de la autorización:** salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento; **d) Derecho a ser informado previa solicitud,** respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

6. DEBERES DE LA EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.: Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia, se deben cumplir las siguientes obligaciones: 1. Deberes cuando actúa como responsable: (a) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular. (b) Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada. (c) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales (d) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política (e) Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la siguiente política (f)-Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. (g) Actualizar la información cuando sea necesario. (h) Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente. 2. Deberes respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio (a) Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos en la administración de la





EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. NIT 891.101.163-9

información de los titulares. (b) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL: Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados y escritos, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

8. AVISO DE PRIVACIDAD: Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales.

9. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES POR PARTE DE LA EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.: Las bases de datos almacenadas se conservarán por el tiempo razonable y necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1377 de 2013. La de los empleados y proveedores se conservarán de acuerdo a los términos de ley aplicable.

10. RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL: La EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 5 de la presente política. Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00M y de 2:00p.m. a 5:00 p.m al correo electrónico protecciondedatos@fosfatosdelhuila.com, llamar a la línea telefónica de la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A., Neiva teléfono (8) 8743131, o radicarla en la siguiente dirección, Carrera 7 # 22-03 – Neiva (Huila), que corresponde a nuestras oficinas.

La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento,





EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. NIT 891.101.163-9

sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

11. DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 1377 DE 2013: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. procederá a publicar un aviso en su página web oficial www.fosfatosdelhuila.com dirigido a los titulares de datos personales para efectos de dar a conocer la presente política de tratamiento de información y el modo de ejercer sus derechos como titulares de datos personales alojados en las bases de datos de la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.

12. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: La presente Política de Datos Personales fue creada el día 30 de septiembre de 2.016 y entra en vigencia a partir del día 19 de noviembre de 2016. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la página Web: www.fosfatosdelhuila.com.

Atentamente,

EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.
DOMICILIO: Carrera 7 # 22-03

AVISO DE PRIVACIDAD

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.
DOMICILIO: Carrera 7 # 22-03 de Neiva (H)
CORREO ELECTRÓNICO: analistacontable@fosfatosdelhuila.com
LÍNEA TELEFÓNICA: (8)8743131
LINEA CELULAR: 320 - 8541771





EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. NIT 891.101.163-9

LA EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A., podrá hacer uso de los datos personales para: a) Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales; b) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios; c) Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos; d) Evaluar la calidad del servicio; e) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; f) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. y/o por terceras personas; g) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral; h) Soportar procesos de auditoría interna o externa; i) Registrar la información de empleados y/o jubilados (activos e inactivos) en las bases de datos de la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. j) Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.

Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A., no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (a) exista autorización expresa para hacerlo; (b) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (c) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (d) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A., o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto; (e) que sea requerido o permitido por la ley.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES: Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.: **a) Derecho de acceso:** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. **b) Derecho de conocer, actualizar, rectificar y suprimir:** Datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento; **c) Derecho a solicitar prueba de la autorización:** salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento; d) Derecho a ser informado previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.





EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.

NIT 891.101.163-9

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Podrá ser consultada en la siguiente dirección: www.fosfatosdelhuila.com, Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la dirección electrónica: www.fosfatosdelhuila.com

En el evento que se recolecten datos personales sensibles, el Titular podrá negarse a autorizar su Tratamiento.

RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL: La EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A. será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 5 de la presente política. Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00M y de 2:00p.m. a 5:00 p.m al correo electrónico analistacontable@fosfatosdelhuila.com, llamar a la línea telefónica de la EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A., Neiva teléfono (8) 8743131, o radicarla en la siguiente dirección, Carrera 7 # 22-03 – Neiva (Huila), que corresponde a nuestras oficinas.

